



San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021.-**

Expte.nº: 50.006-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Manuel Javier Aybar, Profesor Responsable de la Asignatura TRABAJO FINAL, solicita la designación del Director y los respectivos Tribunales Evaluador y Examinador del **SR. CRISTIAN EZEQUIEL GUZMAN (L.U.Nº 20.471)** alumno inscripto en la asignatura “Trabajo Final” de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados en reunión de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad acordaron: “**1- Aceptar el Plan de Trabajo, el Director, Tribunal Evaluador y Examinador propuesto 2- Exceptuar al Sr. Cristian Ezequiel Guzmán del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.**”;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 05/03/2021)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar título y Plan de Trabajo del **SR. CRISTIAN EZEQUIEL GUZMAN (L.U.Nº 20.471)**, alumno inscripto en la asignatura “**TRABAJO FINAL**” de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad. Designar al Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final:

RESOL.HCD.Nº: 0020-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021.-**

Expte.nº: 50.006-2021.-

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Sr. Cristian Ezequiel Guzmán. <i>"Biodegradación de residuos queratínicos provenientes de subproductos animales no destinados al consumo humano."</i>	<u>Director:</u> Mg Christian Álvarez	Dr. Sergio Enrique Pasteris (ATF) Dra. Natalia Alejandra Castillo Dra. Cintia Mariana Romero Mg. Rosa Magdalena Cruz (Sup.ATF) Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR
DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS
DRA. MARIA EUGENIA MONACO
DRA. NATALIA CECILIA HABIB
DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS
MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final", al SR. Cristian Ezequiel Guzmán, a partir del 05/03/2021.-

Art.3º)- Exceptuar al Sr. Cristian Ezequiel Guzmán del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.HCD.Nº: 0020-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán